Ciudad de México, a 20 de julio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000689/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/027/2021 de fecha 13 de julio de 2021, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1428/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:: 2899/2223
C.c.c.e.p. Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 13 de julio de 2021
Oficio: AMH/DV/BAD/027/2021
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000129.13/2020,** mediante el cual se informa que con fecha 2 de marzo de 2020, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"Único. – Se exhorta a las 16 Alcaldías para que en colaboración con la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaria de Desarrollo Económico, elaboren de manera coordinada los programas internos de protección civil en los 329, mercados público de la Ciudad de México."***

Al respecto le informo, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que para fortalecer la infraestructura de los mercados públicos, se han invirtieron más de 46 millones de pesos, en su rehabilitación y remodelación, en apoyo a la economía del barrio, a los locatarios y a la población que los visita y con ello elevar la calidad de los servicios para los miguelhidalguenses.

Parte de los trabajos que se han llevado a cabo en los mercados son: reparación de instalaciones eléctricas, colocación de luminarias, impermeabilización, reparación de muros, sustitución de tubería en la red sanitaria, pulido de pisos, colocación de trampas para grasa en tarjas comunitarias y fabricación de registros con coladera de acero inoxidable, entre otros trabajos.

Principalmente se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo en las instalaciones eléctricas, y se brindó por parte de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Resiliencia de la Alcaldía capacitación en materia de protección civil, capacitación de primeros auxilios, medidas de mitigación en caso de temblor y alerta sísmica, protocolos de evacuación, clasificación del fuego, tipos de extintores, prevención y combate de incendios para locatarios, administradores y comerciantes.

Así mismo este Órgano Político Administrativo, queda al pendiente de toda convocatoria por parte de las áreas del Gobierno Central para coadyuvar en las tareas que estos dispongan.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
20 JUL. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Q. RECIBIDO HORA 16:52 p.m.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic.Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/00684/2020.
C. Juan Manuel Camacho Caballero. J.U.D. de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.
ELABORÓ JMCC